

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:249116-2010:TEXT:ES:HTML>

**E-Alicante: Instalación solar fotovoltaica Edificio AE04 — OAMI en Alicante**

**2010/S 162-249116**

**Anuncio de licitación**

**Apartado I: Poder adjudicador**

**I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:**

Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas y Diseños), a la atención de: Sra Rosa Pérez Pereira, Avenida de Europa, 4, 03008 Alicante, ESPAÑA. Tel. +34 965139704. Fax +34 965138500. E-mail: [procurementGSD@oami.europa.eu](mailto:procurementGSD@oami.europa.eu)

**Direcciones Internet:**

Dirección del poder adjudicador: <http://oami.europa.eu/ows/rw/pages/OHIM/publicProcurement/publicProcurement.es.do>

**Puede obtenerse más información en:**

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en:**

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:**

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**I.2) Tipo de poder adjudicador y principal(es) actividad(es):**

Institución/organismo descentralizado europeo u organización internacional.

¿El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores?: no.

**Apartado II: Objeto del contrato**

**II.1) Descripción**

**II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**

Instalación solar fotovoltaica Edificio AE04 — OAMI en Alicante.

**II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:**

Suministro.

Principal lugar de entrega: Avenida de Europa, 4, 03008 Alicante, ESPAÑA.

Código NUTS: ES521.

**II.1.3) El anuncio se refiere a:**

Un contrato público.

**II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición:**

La OAMI quiere una instalación solar fotovoltaica de una potencia de 18,9 Kwp, situada en el interior de su parcela, ubicada en Avenida de Europa, 4, Alicante, ESPAÑA, y destinada a la producción de electricidad para ser utilizada en el alumbrado del parking y otros usos del edificio AE04.

**II.1.6) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):**

09330000.

**II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):**

Sí.

II.1.8) **División en lotes:**

No.

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?:**

No.

II.2) **Cantidad o extensión del contrato**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato:**

160 000 EUR para un contrato para el desarrollo de un proyecto de ejecución, el suministro y las obras de la instalación solar fotovoltaica así como un contrato marco para el mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación por una duración de 4 años con 3 posibles prórrogas de 1 año.

Valor estimado IVA excluido: 160 000 EUR.

II.2.2) **Opciones:**

No.

II.3) **Duración del contrato o plazo de ejecución:**

Duración en meses: 48 (a partir de la adjudicación del contrato).

**Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

III.1) **Condiciones relativas al contrato**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

1. Fianza: junto con la oferta se aportará una fianza (en forma de garantía bancaria) que asegure que, en caso de ser adjudicatario, firmará el contrato manteniendo las condiciones de la oferta. El importe de la fianza será del 2 % del presupuesto ofertado.

Garantía de ejecución: en el momento de la devolución al promotor del contrato firmado, el contratista deberá facilitar la prueba de haber constituido una garantía bancaria igual al 10 % de los importes contractuales como garantía de la correcta ejecución.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago o referencia a las disposiciones que las regulan:**

Los pagos se efectuarán, mediante transferencia bancaria, en un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura. El pago se considerará efectuado el día en que se adeude el importe en la cuenta bancaria del promotor.

No obstante, el promotor podrá aplazar el pago si los servicios cubiertos por la solicitud de pago son objeto de reclamación por el promotor, o si los documentos justificativos de la solicitud de pago están incompletos.

En su caso, el contratista enviará una carta certificada para recordar la falta de pago de las facturas en el plazo contractual. En tal caso, el promotor deberá explicar al contratista la causa del retraso y comunicar la fecha probable de pago. El pago de una factura fuera del plazo contractual no dará derecho al contratista al cobro de intereses algunos.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato**

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato:**

No.

III.2) **Condiciones de participación**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Quedarán excluidos de esta convocatoria los licitadores que:

- a) estén incurso en un procedimiento de quiebra o sean objeto de un procedimiento de declaración de quiebra, estén incurso en un procedimiento de liquidación, intervención judicial, concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por los órganos de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) no estén al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato marco;
- e) hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que sean objeto en ese momento de una sanción administrativa;
- g) se hallen en una situación de conflicto de intereses;
  - las personas físicas y morales que hayan colaborado en la redacción del pliego de condiciones o las especificaciones técnicas del proyecto objeto de la presente licitación, o que hayan contribuido de otra manera a definir las actividades a poner en marcha en el marco de este contrato, no serán admitidas a participar en esta licitación, ya sea en calidad de licitador, de miembro de un consorcio, de subcontratista o como miembro del personal del licitador,
  - a pesar de ello, si alguna de las personas indicadas anteriormente participara en la licitación, su oferta sería rechazada por la Oficina;
- h) hayan incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por el órgano de contratación para poder participar en el procedimiento de contratación o no hayan facilitado dicha información.

Los licitadores deberán demostrar que no se hallan incurso en alguno de los casos mencionados anteriormente. Los candidatos y licitadores presentarán una declaración jurada, debidamente fechada y firmada y presentada ante una instancia administrativa o judicial, notario u organismo profesional cualificado de su país de origen o de procedencia, en el que declaren que no se hallan incurso en ninguno de los casos mencionados en los apartados 13.1., letra a) a 13.1., letra h) arriba mencionados.

Al término del procedimiento de adjudicación, el licitador a quien se quiere adjudicar un contrato deberá, obligatoriamente y so pena de exclusión de la licitación, facilitar la prueba que confirme que no se encuentra en una de las situaciones arriba mencionadas. El licitador puede facilitar con la presentación de su oferta, algunas o todas las pruebas. El licitador dispondrá de un plazo de 15 días naturales (este plazo puede ampliarse en casos excepcionales) antes de la firma del contrato para presentar las pruebas requeridas aquí abajo:

En relación con los puntos a), b) y e) anteriores, certificados pertinentes de antecedentes penales o, en su defecto, documentos equivalentes expedidos por una instancia judicial o administrativa del país donde estén establecidos. Los certificados o documentos equivalentes deberán tener una fecha lo más reciente posible. Dependiendo de la legislación nacional del país en que esté establecido el licitador, estos documentos deberán referirse a las personas jurídicas o a las personas físicas, incluida en este último caso toda persona con poder para representar al licitador y firmar el contrato si la oferta resulta seleccionada. El licitador puede presentar ya, con su oferta, parte o totalidad de las pruebas requeridas, si así lo desea.

En relación con el punto d) anterior, los certificados más recientes expedidos por las autoridades fiscales o de seguridad social competentes del país en que estén establecidos. Cuando el país en cuestión no expida este tipo de certificados, podrá hacer las veces del mismo una declaración jurada o, en su defecto, una declaración

solemne ante instancias judiciales o administrativas, notarios u organismos profesionales cualificados de dicho país. Las declaraciones proporcionadas deberán tener una fecha posterior a 4 meses antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Dependiendo de la legislación nacional del país en el que esté establecido el licitador, estos documentos deberán referirse a las personas jurídicas o a las personas físicas, incluida en este último caso toda persona con poder para representar al licitador y firmar el contrato si la oferta resulta seleccionada (Anexo 2 y Anexo 3 del Modelo de formulario de respuesta). El licitador puede presentar ya, con su oferta, parte o totalidad de las pruebas requeridas, si así lo desea.

En relación con los puntos c), f), g) y h) anteriores, el Anexo 4 del Modelo de formulario de respuesta es válido.

### III.2.2) **Capacidad económica y financiera:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

- constancia de poseer un seguro de indemnización por riesgos profesionales (responsabilidad civil y profesional) con una cobertura mínima de 250 000 EUR,
- declaraciones bancarias de solvencia de la empresa,
- balances o extractos de los mismos correspondientes, como mínimo, a los 3 últimos ejercicios para los cuales se hayan cerrado las cuentas, o documentación equivalente (por ejemplo, en caso de que el Derecho de sociedades del país en que estén establecidos no les obligue a publicar sus balances),
- 1 declaración relativa al volumen global de negocios durante los 3 últimos ejercicios.

Se exige un volumen acumulado mínimo de negocios de la empresa de 250 000 EUR durante los 3 últimos años para los cuales se hayan cerrado las cuentas,

- si los licitadores van a confiar en las capacidades de otras entidades (por ejemplo, una empresa matriz), 1 compromiso escrito por parte de estas entidades en el que conste que pondrán a disposición de los licitadores los recursos necesarios para la ejecución del contrato.

### III.2.3) **Capacidad técnica:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

- presentación de la empresa (antecedentes, actividades, etc.),
- 1 indicación de los técnicos implicados, pertenezcan o no directamente a la empresa del proveedor, especialmente los encargados del control de calidad. Las personas que integrarán dicho equipo deberán contar con al menos 3 años de experiencia en la prestación de servicios de complejidad y volumen similares a los que son objeto de la presente licitación. Dicha experiencia deberá acreditarse mediante la presentación de los currícula vitae de las personas propuestas para el equipo, provistos de sus correspondientes certificaciones en anexo a dichos currícula vitae,
- lista de los contratos ejecutados en los últimos 3 años para contratos similares en complejidad y volumen a aquellos a los que se refiere la presente licitación, haciendo una distinción entre contratos adjudicados por entidades públicas y entidades privadas. Para los contratos adjudicados por entidades públicas, los licitadores deberán aportar para cada uno de los contratos incluidos en la lista un certificado emitido por la autoridad competente de la entidad correspondiente.

Los licitadores podrán, si lo desean, completar dicha lista con una descripción de los servicios que contiene, realizada mediante los documentos siguientes:

- breve presentación de los servicios (1 página A4 máximo),
- carta de referencia debidamente firmada por 1 representante autorizado de la institución adjudicadora incluyendo el título de los servicios realizados, el lugar, importe del contrato y plazo de ejecución.

Se exige un volumen acumulado de negocios mínimo de 250 000 EUR en relación con los contratos llevados a cabo en los últimos 3 años para los cuales se hayan cerrado las cuentas. Deberán facilitarse documentos justificativos (por ejemplo, copias de facturas),

— certificado de gestión de calidad — certificado(s) expedido(s) por instituciones o servicios oficiales de competencia reconocida en el control de calidad o la comprobación del cumplimiento de las normas aplicables, en el/los que se certifique en particular que el licitador posee la certificación de garantía de la calidad para el tipo de servicios cubiertos por esta Licitación (ISO 9001),  
— prueba de la inscripción en el registro mercantil,  
— declaración que certifique que, en caso de resultar adjudicatario del contrato y de que los servicios se vayan a prestar en el territorio español, el licitador se compromete a cumplir con lo dispuesto en la legislación española en materia de salud y seguridad en el trabajo.

III.2.4) **Contratos reservados:**

No.

III.3) **Condiciones específicas de los contratos de servicios**

**Apartado IV: Procedimiento**

IV.1) **Tipo de procedimiento**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento:**

Abierto.

IV.2) **Criterios de adjudicación**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación:**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo.

IV.2.2) **¿Se realizará una subasta electrónica?:**

No.

IV.3) **Información administrativa**

IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**

AO/003/10.

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:**

No.

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o documento descriptivo:**

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos:

4.10.2010.

IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:**

4.10.2010.

IV.3.6) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación:**

Alemán, búlgaro, checo, danés, eslovaco, esloveno, español, estonio, finés, francés, griego, húngaro, inglés, irlandés, italiano, letón, lituano, maltés, neerlandés, polaco, portugués, rumano y sueco.

IV.3.7) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

Período en meses: 9 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas:**

Fecha: 13.10.2010 (11:00).

Lugar: Avenida Jean-Claude Combaldieu, 5, 03008 Alicante, ESPAÑA.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí.

Los licitadores podrán enviar hasta 2 representantes. Deberá comunicarse a la Oficina, mediante fax al +34 965138500 o por e-mail a [procurementGSD@oami.europa.eu](mailto:procurementGSD@oami.europa.eu), el nombre y el número de documento de identidad de los visitantes antes del 7.10.2010.

El objetivo de la sesión de apertura se limita a comprobar el cumplimiento de los requisitos formales aplicables a la presentación de ofertas a que se refiere el punto 5 de las presentes condiciones de la licitación. Durante esta sesión de apertura no se procederá a la adjudicación del contrato.

En el transcurso de esta reunión tampoco se facilitará información alguna sobre el contenido de las ofertas.

#### **Apartado VI: Información complementaria**

VI.1) **¿Se trata de contratos periódicos?:**

No.

VI.2) **¿Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la Unión Europea?:**

No.

VI.3) **Información adicional**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

Comisión Europea, rue de la Loi 200, 1049 Bruselas, BÉLGICA. Tel. +32 22991111. E-mail: [markt-D2@ec.europa.eu](mailto:markt-D2@ec.europa.eu)

VI.4.2) **Presentación de recursos:**

Indicación de los plazos de presentación de recursos:

Con arreglo al art. 118 del Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, de 20.12.1993, sobre la marca comunitaria «Deberá recurrirse a la Comisión en el plazo de 1 mes a partir del día en que el interesado haya tenido conocimiento por primera vez del acto en cuestión».

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

10.8.2010.